



MODIFICA HORAS DE DOCENTE TITULAR DE DOÑA AMERICA DEL CARMEN VALDES MOLINA

DECRETO (E) N° 739

CHILLAN VIEJO, 03 MAR 2020

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial y ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Jornada Laboral de los Profesionales de la Educación, según tabla del artículo 129, DS N° 453/1991, ha sido reemplazado por lo dispuesto en la Ley N° 20.903.-
- 2.- Decreto Alcaldicio (E) N° 3056 de fecha 14.10.2019, que nombra docente titular a contar del 25.04.2019, por 44 horas cronológicas semanales en la Escuela Quilmo de la comuna de Chillán Viejo distribuidas en: 31 horas PADEM, 10 horas SEP y 03 horas PIE.
- 3.- Decreto Alcaldicio (E) N° 440 de fecha 04.02.2020, que modifica horas docente titular a contar del 01.03.2020 hasta 28.02.2021, por 44 horas cronológicas semanales distribuidas en: 32 horas PADEM y 12 horas SEP.
- 4.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de fecha 25.02.2020.
- 5.- La necesidad de modificar horas docente titular a contar 01.03.2020 hasta 28.02.2021.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE**, horas docentes titular a contar 01.03.2020 hasta 28.02.2021 en el punto N° 01 a continuación de Decreto, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA QUILMO
NOMBRE	: AMERICA DEL CARMEN VALDES MOLINA
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PROFESORA EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO	: DOCENTE AULA
JORNADA	: 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS EN	: 30 HORAS PADEM : 14 HORAS SEP
FECHA	: DESDE 01.03.2020 HASTA 28.02.2021
TRAMO DOCENTE	: INICIAL
ORIGEN DE VACANTES	: NECESIDAD DE PERSONAL
OBSERVACIONES	: TITULAR 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES DECRETO N° 3056 DEL 14.10.2019

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 01, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular y SEP.

3.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



FAL / DRM / HHH / OES / MIVY / JPLA / fip

DISTRIBUCION: Contraloría Regional Nuble (Siaper), Secretaría Municipal, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal.